



ACTA N° 37

En San Juan a los nueve días del mes de Noviembre de 2015, siendo las 9 horas, se constituye en el marco del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Delegación Regional San Juan, la Comisión Negociadora Paritaria de Nivel Particular de los Docentes de Nivel Universitario de la Universidad Nacional de San Juan, en el domicilio de Santa Fe 454 (este), para comenzar el tratamiento de temario acordado entre las partes y formalizado a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En este acto, en representación de los paritarios de la U.N.S.J., se encuentran presentes: Bellini, Marcelo; Dorazio, Laura; Figueroa, Mario; Arrabal, Mirian; Aguiar, Susana; por SUTEN (SIDUNSJ); Galleguillo, Miryam; Córdoba, Horacio; Videla, Analía; por ADICUS, Mini, José; Montaña, Víctor Hugo; Castro, Sergio; Quiroga, Daniel; ; por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social Delegación Regional San Juan, Dr. De Giovannini, Horacio. Se acuerda lo siguiente: 1)- Se suspende la elección para cubrir el cargo de Regente y Subregente en el Instituto Preuniversitario Escuela Industrial Domingo Faustino Sarmiento, hasta el 26 de noviembre de 2015. 2)- No alterar ni modificar la situación de revista de ningún docente cuyo carácter de designación sea transitorio, hasta que paritaria lo resuelva. 3)- Se incorpora la propuesta Gremial de Adicus, para el pago a docentes de matemática y lengua que elaboran, corrigen y exhiben los exámenes de ingreso, a los institutos preuniversitarios. 4)- SUTEN (SIDUNSJ) manifiesta la urgente aplicación de la modificación de la Ley de Educación Superior que establece la gratuidad y el ingreso irrestricto a los diversos niveles de la UNSJ; 5)- Por acuerdo de las partes se procede a pasar a un cuarto intermedio para el día 20 de noviembre del año 2015, a la 9hs.,

Dr. Horacio A. D. D. 2015
DELEGACIÓN REGIONAL SAN JUAN
MTE. Y SS

Laura Dorazio
E.C.U.B.S.H.

Widelo
Susana Dorazio
SIDUNSJ

Horacio Córdoba
Secretario de Prensa
SIDUNSJ

Miriam Arrabal
ADICUS

José Mini
Sergio Castro

Miryam Galleguillo
SIDUNSJ

Bibl. Nac. Sergio Tomás Castro
Secretario Adjunto
AD.I.C.U.S.

Daniel Quiroga
ADICUS

Susana Aguiar
CONADU

Ing. MARCELO R. BELLINI
SECRETARIO ACADEMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN

H. Arrabal
FFHA

CARGOS TRANSITORIOS

Lugar de Trabajo	Cantidad de Docentes	Cant Cargos Transitorios	Carácter		
			Exclusivo	S-Exclusivo	Simple
Rectorado					
Ingeniería	163	384	154	99	131
Exactas	85	206	96	54	56
Arquitectura	90	154	55	31	68
Filosofía	115	234	81	70	83
Sociales	134	237	65	68	104
Totales	587	1215	451	322	442

INGENIERÍA

Simple S-Exclusivo Exclusivo



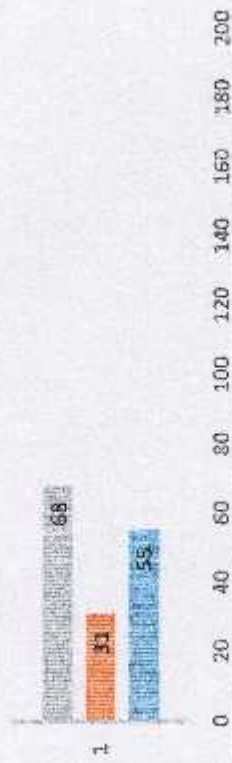
EXACTAS

Simple S-Exclusivo Exclusivo



ARQUITECTURA

Simple S-Exclusivo Exclusivo



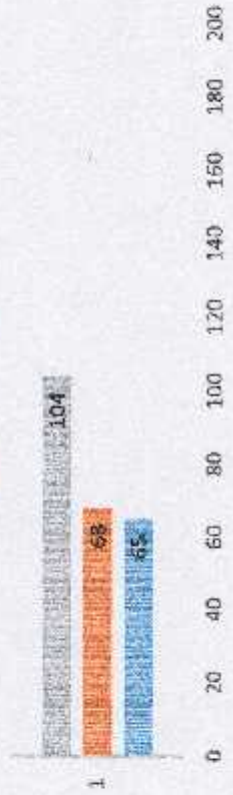
FILOSOFÍA

Simple S-Exclusivo Exclusivo



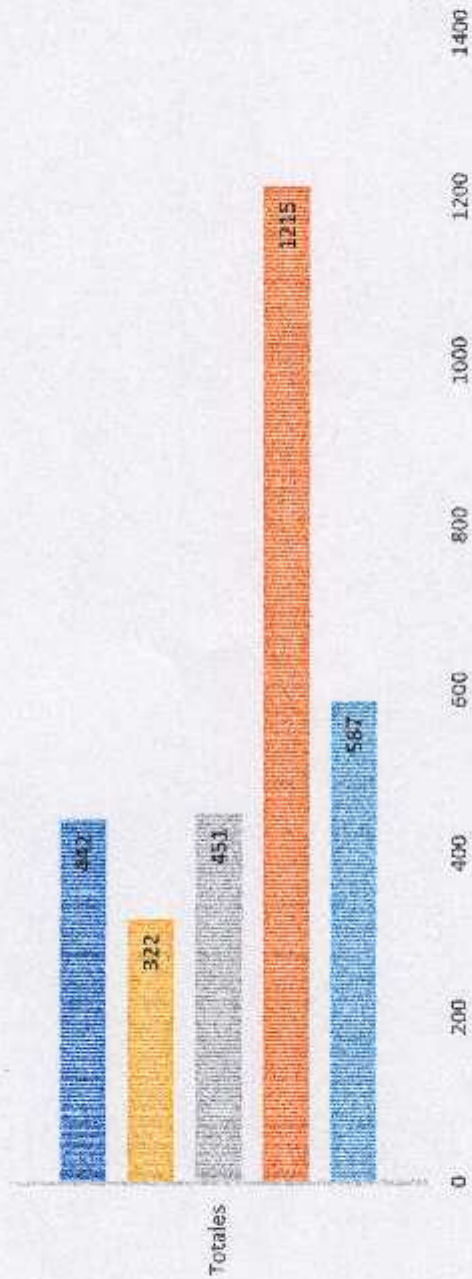
SOCIALES

Simple S-Exclusivo Exclusivo



TOTALES TRANSITORIOS

■ SIMPLES ■ SEMI-EXCLUSIVO ■ EXCLUSIVOS ■ CARGOS TRANSITORIOS ■ CANTIDAD DE DOCENTES



Cargos en situación de licencias de los docentes de la Facultad y Rectorado de la UNSJ

Facultad	Cantidad
ARQUITECTURA	108
EXACTAS	144
FILOSOFIA	358
INGENIERIA	318
SOCIALES	238
TOTAL	1166

Saber carácter de la licencia

Ord. 9/90

Replanteo de licencias Comisión de reglamento.
Los temas de situación de docente se giran por tanto.
Dirigirse al Consejo Superior.